

Domicilio:
GRANJA AGRICOLA
Tel. 2927



Núm. 22

Junio de 1941

BOLETIN

de la

Cámara Oficial Agrícola de La Coruña

SEMANA AVICOLA

15 al 23 de Julio de 1941

Organizada por el Sindicato Provincial de Ganadería, con la cooperación de la Excm. Diputación Provincial y Cámara Oficial Agrícola, se celebrará en La Coruña y pueblos de la provincia una Semana Avícola a cargo del Profesor don Salvador Castelló, Director de la Escuela Oficial y Superior de Avicultura de Arenys de Mar, con arreglo al siguiente programa:

CLASES O CONFERENCIAS EN LA CORUÑA

Día 15 de julio.—Proceso histórico de la avicultura.—Su estado actual en el mundo y especialmente en España.

Día 16.—De cómo se puede llegar a tener fácilmente un gallinero de excelentes ponedoras por medio de la selección y del acierto en la formación de los grupos de reproductores.

Día 17.—El problema de la alimentación en sus tres aspectos: científico, económico y práctico.

Día 19.—La avicultura industrial en sus diversas manifestaciones.—Revelación de un novísimo sistema de crianza de los polluelos y la tenencia de gallinas al alcance de todo el mundo y hasta sin gallinero.

Día 21.—De las enfermedades en las aves de corral.—Manera de prevenirlas, de luchar contra ellas y de tratar de curar aquellas que tienen remedio.

Días 22 y 23.—El gallinero rural o cortijero y el familiar o casero, en las ciudades, villas y pueblos, verdadero fundamento de la autarquía avícola en España, y necesidad de que esto se sepa y se divulgue en colaboración a la reconstrucción avícola del país.

GUION PARA LAS CONFERENCIAS EN SANTIAGO, BETANZOS Y EL FERROL DEL CAUDILLO

I.—¿Por qué os dan pocos huevos las gallinas, y de cómo teneis que valeros para que os den más?

II.—De cómo podríais cosechar huevos en otoño e invierno, que es cuando más se pagan, y de cómo lograr tenerlos también en abundancia y todo el año.

III.—De cómo alimentais a vuestras aves de corral, y de cómo debiérais alimentarlas para que os dieran mejores y más abundantes productos.

IV.—De algunas rutinas y prejuicios añejos a los que todavía estais aferrados y de los que convendría que os desprendiérais.

V.—¿Por qué se os mueren tantos polluelos y muchas gallinas y cómo podríais evitarlo?—Manera de curar algunos de los males más corrientes y comunes.

VI.—¿Os habeis dado cuenta de lo que en la Economía de la Nueva España representa lo que con vuestra producción en huevos y pollería podeis ayudarla, poniendo tan sólo algo de buena voluntad y aceptando y llevando a la práctica lo que en su bien general y en particular vuestro se os recomienda y predica?

Las conferencias serán ilustradas con proyecciones cinematográficas y acompañadas de algunas prácticas en la Granja Agrícola.

Los que deseen asistir a estos cursillos recogerán la tarjeta invitación en el Sindicato Provincial de Ganadería, Bailén, 4-3.º, antes del 14 de julio.

Aviso a los agricultores

Ha sorprendido a muchos labradores y hortelanos la nota de la Delegación de Abastecimientos por la que se prohibía el arranque en verde de las habas.

Debemos hacer constar que la alarma es infundada, ya que aquí se ha creído que se referían a las judías verdes, cuando en realidad la disposición se refiere a las verdaderas habas, que en Galicia reciben corrientemente los nombres de "faballones" o "habas lobas".

Creación de paradas de sementales

Por cuenta de la Cámara Oficial Agrícola de La Coruña se han creado dos paradas más de sementales porcinos, con verracos de raza Large Whitte; una en Santa Comba, a cargo del vecino de aquella localidad, don Manuel Caamaño, y la otra en Outes, a cargo del encargado del Campo de Demostración Agrícola.

Gobierno Civil de la Provincia

CIRCULAR

De acuerdo con la legislación vigente y especialmente con el artículo 4.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de 20 de junio de 1940 (Boletín Oficial del Estado del 22), que establece la prohibición de facturación de ganado si no se acredita que ha sido dado de baja en la cartilla que todo ganadero debe poseer a los efectos del tratamiento sanitario obligatorio de ganado y dada la torcida interpretación y aun inobservancia de las diversas instrucciones a este respecto circuladas por la Jefatura de los Servicios de Ganadería de esta provincia, a propuesta de la misma, dispongo lo siguiente:

1.º A partir del próximo día 25 de los corrientes queda prohibida la facturación por ferrocarril y el transporte por caminos y carreteras de ganado de las especies vacuna y de cerda, con destino a otras provincias, si los respectivos propietarios o encargados no van provistos, además de la guía sanitaria, de certificación de los Servicios provinciales de Ganadería de La Coruña, sitos en la calle de Federico Tapia, 47, 2.º, acreditativa de que los animales en cuestión han sido dados de baja en las correspondientes cartillas.

2.º A los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar en la mencionada dependencia documento de la Junta local de Fomento Pecuario o Municipios de donde procedan los animales, en el que constará número de la cartilla, nombre del titular de la misma y animales que se dan de baja en ella. Este documento irá suscrito por el Inspector municipal-Secretario de la indicada Junta local o por otro miembro de la misma en quien aquél delegue, si el mencionado facultativo no reside en el Municipio.

3.º La Guardia civil y demás agentes de la Autoridad prohibirán el paso a otras provincias de todas las expediciones que no reúnan los requisitos antes mencionados, debiendo ser destinados los animales que formen parte de las mismas, previa liquidación de su importe a los precios de tasa establecidos por el Ministerio de Agricultura, al abasto del Municipio más inmediato con matadero municipal y suficiente capacidad de consumo, a juicio de la Jefatura de los Servicios provinciales de Ganadería. Todo ello, sin perjuicio de las sanciones a que se hagan acreedores los infractores.

Lo que se hace público para general conocimiento, en especial de las Juntas locales de Fomento Pecuario y Compañías de ferrocarriles de esta provincia, transportistas, dueños y arreadores de ganado, advirtiéndole que los contraventores serán severamente sancionados.

La Coruña, 6 de junio de 1941.

El Gobernador civil,
EMILIO DE ASPE VAAMONDE.

Nota.—Es conveniente su mayor difusión entre labradores, ganaderos y tratantes.



Un grave problema ganadero que urge remediar

Refiriéndome a la comarca ortegalesa, integrada por varios Ayuntamientos, procede llamar la atención de los poderes públicos acerca de lo que viene ocurriendo con los reproductores vacunos; escasos y en gran proporción contagiadores del aborto epizootico, tan extendido por esa causa en el país, cuyo grave mal, como es consiguiente, está produciendo pérdidas considerables a nuestra economía rural, basada en su mayor parte en la riqueza bovina, sin que los principalmente llamados a preocuparse del problema se quieran dar por enterados de ésto.

Si el Estado, la Diputación provincial o los Ayuntamientos no ponen mano fuerte en el remedio de esta verdadera calamidad pública, instalando todas las paradas oficiales que sean precisas en relación con el censo ganadero, debidamente organizadas e inspeccionadas y dotadas de los mejores reproductores que por el momento puedan hallarse—a reserva de irlos mejorando—; suprimiendo en absoluto los de carácter particular; si no se acude—digo—a este heroico remedio, será muy difícil arribar a la regularización y mejora de nuestra ganadería bovina, dada la idiosincrasia y el ambiente rural del país, tan influido por las malas prácticas.

Los Ayuntamientos de Ortigueira y de Mañón, que forman una unidad geográfica en ambas vertientes de la Sierra Faladora, con un aproximado censo ganadero de 8.500 vacas el primero y 2.400 el segundo, disponen actualmente, para cubrir estas 10.900 vacas, de sólo 17 reproductores; es decir, uno por cada 641! Porque dadas las mezquinas tarifas de cubrición, que aun al campesino, sin comprender sus propios intereses, le suelen parecer excesivas, no resulta buen negocio el de paradistas, pese a escatimar el pienso de los toros (máxime en las actuales circunstancias), y para mal sostener el puesto es preciso que las vacas concurrentes excedan, como vemos, en gran proporción, del número que la genética aconseja. A lo cual hay que añadir que aparte de los largos recorridos impuestos a las vacas para llegar a las paradas, a fin de complacer a la clientela, es necesario que se dupliquen o tripliquen los saltos en cada acto de cubrición; ocurriendo con frecuencia el caso de tener que forzar a los extenuados toros para que cumplan sus fines.

¿Consecuencias? Que la mayor parte de las vacas precisan ir muchas veces al toro para que resulten fecundadas, con lo cual disminuyen de manera notable el rendimiento de crías, y en gran número llegan a la esterilidad; perdiéndose en ambos casos considerables cantidades de productos bovinos que montan porción de miles de pesetas, seguramente hasta un 20 por cien de la cantidad que importa esta básica riqueza del país. Puesto que a esos dos males tenemos que su-

mar el ya apuntado aborto epizootico, transmitido por conducto de esos extenuados toros de hasta ¡400 saltos mensuales!

Los únicos medios de poner coto a este desdichado estado de cosas, tan ruinoso para nuestra economía campesina, serían, en mi concepto, o que los más directamente interesados en el asunto, los propios labradores, persuadidos de los grandes perjuicios que les acarrea la escasez de sementales, se decidiesen a remunerar bien el uso de los reproductores, a fin de que llegando a constituir estos un negocio se multiplicasen y mejorasen lo necesario, y no exigiesen luego la duplicidad de saltos, o de no poderse arribar a ello—lo cual veo muy difícil, habida en cuenta las malas y arraigadas costumbres campesinas—, no cabe, insisto, otra solución, impuesta por las circunstancias, que convertir en un servicio oficial las paradas de sementales vacunos multiplicando éstas cuanto el censo ganadero exigiese, a cargo de los beneficiados, y estableciéndolas con todo género de garantías técnicas.

Ortigueira, junio de 1941.

FEDERICO MACIÑEIRA.

Medios de lucha contra el "gusano amarillo del maíz"

(AGRIOTES LINEATUS L.)

No existe un tratamiento realmente eficaz y práctico contra esta plaga, pues los que hay se salen de lo económico.

SULFURO DE CARBONO.—El más eficaz es la desinfección del suelo por el sulfuro de carbono, pero resulta antieconómico en la mayoría de los casos y sólo puede aconsejarse cuando se trata de desinfectar rodales pequeños, en semilleros, algunos cultivos de huerta, etcétera; pero siempre hay que tener en cuenta que el sulfuro de carbono es perjudicial para las plantas y sólo servirá o de desinfectante previo o para limpiar el terreno para sucesivos cultivos.

Para aplicarlo se hacen agujeros distanciados medio metro en cuadro, de 5 ó 6 centímetros de profundidad y en cada uno se vierten unos 20 gramos de sulfuro de carbono. Inmediatamente deben taparse el agujero con tierra húmeda bien apretada.

Los mejores resultados se obtienen cuando el terreno está medianamente húmedo y la temperatura a 15 centímetros de profundidad se mantiene por encima de los 15 grados. El mejor mes suele ser el de Junio, porque después se introducen los insectos a mayor profundidad.

CIANAMIDA.—Aunque sólo se suele conseguir la destrucción de algunos "gusanos amarillos" por este medio, suele resultar bastante práctico el abono con cianamida 15 a 20 días antes de la siembra del maíz, a razón de unos 15 kgs. por ferrado, dando inmediatamente una labor para enterrar. La cianamida es tóxica y aunque no se des-

truyan muchos "gusanos" es posible que los ahuyente, según parecen demostrarlo los ensayos efectuados.

PLANTAS CEBOS.—Otro procedimiento consiste en enterrar trozos de patata o de remolacha, puestos en filas distanciadas de 70 a 80 centímetros, una vez recogida la cosecha y bien mullido el terreno y libre de malas hierbas. Cada 3 ó 4 días se recorren las líneas de patatas o remolacha y se recogen las larvas que se han concentrado en ellas. Puede ensayarse el regar con cianuro sódico al 5 por 1.000 por encima de las filas y lo más eficaz es el empleo en las mismas del cianuro de cal enterrado a la profundidad de las patatas y unos 20 días después de la colocación de las mismas. La solución de cianuro sódico se aplica con una regadera a la que se ha quitado la alcachofa, vertiéndola sobre un surco abierto antes con el arado, precisamente por la fila de los trozos de patata o remolacha y cubriendo con tierra a continuación. Hay que tener en cuenta que el cianuro sódico es muy venenoso, por lo que habrá que manipular con sumo cuidado.

INUNDACIÓN.—En los terrenos llanos, susceptibles de riego, resulta muy eficaz la inundación del terreno durante una semana, con lo que mueren del 95 al 100 por ciento de "gusanos amarillos", siempre que la temperatura de la tierra se mantenga por encima de los 20 grados. Estas circunstancias difícilmente se reunirán en Galicia, más que en contadas ocasiones y, desde luego, dentro de los meses de julio o agosto.

PEDRO URQUIJO LANDALUZE,

Ingeniero Director de la Estación de Fito-
patología Agrícola de La Coruña.

Consejos avícolas al campesino gallego

Por D. Ricardo ESCAURIAZA Y DEL VALLE.
Ingeniero Director de la Estación Expe-
rimental Agrícola de La Coruña.

(Continuación).

la fecundación, se infecte el oviducto de la gallina con gérmenes y mohos del exterior que pasando al huevo determinan su putrefacción prematura.

Un factor que interviene de un modo notable en el aumento de la puesta invernal de las gallinas, es la iluminación del gallinero a media noche durante el tiempo suficiente para que las gallinas consu-

man una ración de grano, ya que en esta época del año y debido a lo corto que son los días, las gallinas permanecen inactivas y sin tomar alimentos durante las largas noches invernales. Esta práctica tiene su aplicación durante los meses de noviembre a marzo. Este procedimiento que pudiera parecer exclusivo de las grandes explotaciones avícolas, ya que, desde luego, es costosa la instalación de aparatos automáticos para la iluminación y reparto del grano, creo yo, sin embargo, que es perfectamente asequible al agricultor. No hacen falta aparatos especiales, ni siquiera luz eléctrica; basta con que cuando se vaya a dar de madrugada el pienso al ganado, se entre en el gallinero con el farolillo o la vela y durante unos minutos se aguarde a que las gallinas coman con avidez el puñado de grano que se les eche en el suelo.

En el estado actual de cosas, el campesino gallego recoge los huevos donde las gallinas quieren ponerlos, húmedos y llenos de suciedad y los va colocando en un cesto en cualquier lugar de la cocina, en espera de reunir el número suficiente o de que otro motivo dé ocasión para ir a la feria más o menos próxima, donde entrega su mercancía a los tratantes que a tal efecto van con sus camiones y sus cajas llenas de paja para transportarlos después a la capital, de donde, una vez clasificados, salen para los mercados del interior.

Si se han seguido todos los consejos expuestos en capítulos anteriores, los huevos se recogerán secos y limpios, lo que es una garantía para su conservación. Nunca se repetirá lo suficiente la conveniencia de cambiar con frecuencia la paja o heno de los ponederos para que siempre esté limpia y seca, no debiéndose nunca mojar los huevos para quitarles la suciedad.

Los huevos se guardarán no en la cocina, sino en el lugar más fresco y seco de la casa, colocándolos en cajas de poco fondo, en las que se echará una capa de arena fina, ceniza o serrín, a condición de que estén muy secos y de que no tengan olor alguno. Sobre esa capa se colocarán los huevos clavándolos de punta y con la parte más gruesa y redondeada hacia arriba. Si los huevos se colocan acostados, como es costumbre, y permanecen algún tiempo en esa posición, la yema que por flotar en la clara, se coloca en la parte superior, puede pegarse a la cáscara. Más perfecto sería el disponer de cajones con divisiones de cartón para separar individualmente los huevos y tenerlos en la posición dicha, como las cajas que se emplean en el transporte de huevos para incubar.

Es preciso que sea el propio agricultor el que clasifique por sí mismo los huevos antes de llevarlos al mercado, con lo que conseguirá un mejor precio. Hay que acabar con la denominación de huevos gallegos, con la que se conoce en Madrid, no a los huevos realmente procedentes de Galicia, sino a los huevos pequeños y de baja calidad.

Para clasificar sus huevos, el campesino debe disponer de dos anillos de alambre o de una tabla con dos agujeros: uno de cuarenta mi-

límetros de diámetro y el otro de treinta y ocho. Los huevos que no puedan pasar por el primer anillo o agujero son de primera clase; los que pasando por la primera anilla no pasen por la segunda, son de segunda clase y los que pasen por la segunda anilla o agujero, son de tercera clase. Esta clasificación es por el tamaño. Por respecto al peso, los de primera pesan más de 58 gramos; los de segunda entre 55 y 58, y los de tercera menos de 55 gramos. Separados ya, bien por tamaños o por peso, debe hacerse otra clasificación por el color de la cáscara, agrupando los de cáscara blanca y los morenos, pues generalmente y en los grandes centros de consumo son más apreciados los primeros. Esta última clasificación debe en realidad suprimirse, pues el agricultor sólo debe tener gallinas de una sola raza.

Los huevos de la tercera clase y los sucios o manchados deben destinarse al consumo casero, llevando sólo al mercado los limpios de la primera y segunda categorías, transportándolos con cuidado y haciendo valer su clase, su limpieza y el no tener galladura, lo que es ventajoso para su conservación. Los medios al alcance del labrador para conservar los huevos para el consumo familiar, se reducen al empleo del agua de cal al cinco por ciento, dispuesta en un puchero de barro vidriado en su interior y donde se van colocando los huevos cuidando queden bien cubiertos por el agua. Con este procedimiento se pueden conservar los huevos de tres a cuatro meses, aunque siempre tomen algo de gusto a lejía, que se evita, en parte, añadiendo al líquido un puñado de sal.

Más eficaz es el procedimiento que consiste en emplear el silicato sódico (vidrio soluble) en la siguiente forma: Para cien huevos se hacen hervir seis litros de agua en los que se disuelven 500 gramos de silicato. Cuando esté bien frío se colocan los huevos de modo que sobre ellos quede un espesor de líquido de unos cinco centímetros. Se emplea también un recipiente de barro vidriado que se guarda en sitio fresco y seco.

El procedimiento que mejores resultados me ha dado es el empleo de los "Combinados Barral", producto de origen francés, y que suministraba la Granja Paraíso de Arenys de Mar (Barcelona). Uno de estos comprimidos disuelto en ocho litros de agua puesta en una tina de barro vidriado, basta para conservar cien huevos durante seis u ocho meses sin comunicarles sabor alguno. El empleo de frigoríficas sólo es aplicable para los grandes industriales.

(Continuará).